PARA: MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA
Tesorera General

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO DE COMODATO N° CC 01 2025, cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA– IRDET Y LA EMPRESA INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S AS, CON EL FIN DE RECIBIR A TITULO DE PRÉSTAMO DE USO, IMPRESORAS SIMPLES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL IRDET".

FECHA: 10 de marzo de 2025

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del Contrato/Convenio de comodato **No. CC 01 2025**, suscrito entre el **INSTITUTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE TUNJA** y **MARÍA LUCIA DUQUE SÁENZ** identificada con **C.C. No. CC N° 39695676** como Representante Legal de **INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S** con Nit 900462216-0 (contratista), me permito informar que ha sido designado/a como **SUPERVISOR/A** del mencionado **Contrato/Convenio**, de conformidad con lo establecido en los **Pliegos de Condiciones/Anexo Técnico** el cual forma parte integral del mismo y manual de supervisión adoptado por el manual de contratación interno de la entidad.

Es importante tener en cuenta, que el **Supervisor** deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del *contrato/convenio citado*, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato/convenio se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos:

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
Manual de Contratación del IRDET	SI
Manual de Supervisión del IRDET	SI
Estudios Previos	SI
Propuesta y/o carta de aceptación o intención	SI
Pliego de condiciones y/o anexo técnico	NO APLICA
Evaluación de la propuesta	NO APLICA
Copia del contrato y sus modificaciones	SI

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran a disposición en la oficina jurídica de la entidad.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS CARO GUEVARA
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN

MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA
Tesorera General